



CUARTOSCLURO

Decisión. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer, en la sesión donde se aprobaron las pautas para los spots en radio y TV.

NOROÑA RECHAZA LA PROPUESTA

Plantea INE que gobierno ceda tiempos en radio y TV para difundir elección

Consejeras aclaran a EL FINANCIERO que sería el instituto el que los administre

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Si tiene interés en difundir la elección judicial, el gobierno puede ceder sus tiempos de radio y televisión al Instituto Nacional Electoral (INE), planteó la consejera Dania Ravel, en entrevista con EL FINANCIERO.

Lo anterior ante la impugnación que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, así como el Senado, contra el lineamiento aprobado por el instituto que prohíbe la utilización de recursos públicos para difundir la elección del 1 de junio.

“Es un camino legítimo (la impugnación), pero (la difusión) es una facultad exclusiva”, dijo.

La también presidenta del Comité de Radio y Televisión recordó que el INE ya tenía previsto un tiempo mayor para difundir la elección; sin embargo, el tribunal ordenó reducirlo, tras impugnaciones de partidos.

“El INE había previsto que tuviéramos 48 minutos, la Sala Superior nos lo redujo a la mitad. Sí era necesario que tuviéramos mayor tiempo para hacer una campaña más intensa, pero con los elementos que tene-

ANTE EL TEPJF

MINISTRA LORETTA IMPUGNA VETO A LA PROMOCIÓN

La ministra de la Corte y aspirante a mantenerse en el cargo, Loretta Ortiz Ahlf, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que restringe la difusión de la elección judicial del 1 de junio.

En redes sociales, Ortiz Ahlf dio a conocer que este reclamo lo presentó como aspirante para continuar en la Suprema Corte.

“Ayer (lunes) presenté ante la Sala Superior del TEPJF un juicio electoral en contra del acuerdo del INE que restringe que los poderes de la Unión e instituciones públicas federales y locales puedan difundir información del proceso electoral en curso”, detalló la ministra. —Pedro Hiriart

mos vamos a hacer lo mejor posible para intensificar esto”.

Así, y ante el interés que permea por difundir la elección, puso en la mesa que el gobierno ceda tiempos. “Algo que puede ocurrir es que se nos pueda hacer una cesión de tiempos, pero eso sí, nosotros lo administra-

mos y nosotros establecemos cuál es la estrategia de difusión”.

La consejera Claudia Zavala agregó, también en entrevista, que aunque sea un derecho, la autoridad electoral únicamente trasladó lo que los propios morenistas pusieron en la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 506.

“Si es necesario, muy importante que se promoció dentro del marco legal, dentro de la Constitución, el 506 refiere también el 134, y lo hicieron para este proceso electoral.

“Lo mejor será buscar el esquema de colaboración. El tiempo es corto, y lo que estamos haciendo con este modelo es garantizar que haya condiciones equitativas”.

Se le cuestionó si es una necesidad del gobierno querer participar en esta elección y dijo que sólo “advirtió la necesidad de comunicación, y es válido... Pero ellos no pueden hacer sus spots, porque al final del camino son parte de esta posición, porque presentaron candidaturas”.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó ayer que la cámara se sumaría a las impugnaciones, y rechazó ceder los tiempos.

“No queremos cederle todos los tiempos, porque ya vimos algunos spots del INE y me parece que nosotros podemos hacer mejor las cosas”, dijo.